



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	OFICIALÍA MAYOR					
NOMBRE DEL TITULAR:	PROF. CLEMENTE RAMÍREZ MENDOZA					
TIPO:	TRAMITE	✓		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Registro en el Padrón de Proveedores	11	05	MT-APG-OM-02	09	ENE	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Integración del padrón de proveedores de bienes y servicios para el municipio.

USUARIOS

Ciudadanía en general

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Registro en el Padrón de Proveedores	\$132.00	Inmediato	Al 09 de Octubre del 2018

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Oficialía Mayor		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 1582005, 1582475, 1582188 ext. 112
Domicilio:	Jardín Hidalgo numero 105, Centro de Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160		
Correo Electrónico	oficialia@apaseoelgrande.gob.mx		
Oficina Resolutora	Oficialía Mayor		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 1582005, 1582475, 1582188 ext. 112
Domicilio	Jardín Hidalgo numero 105, Centro de Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

ORIGINAL COPIA OBSERVACIONES

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Llenar la solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio FPOM001	✓		
2. Alta de SHCP (Cédula fiscal y Comprobante de domicilio fiscal)		✓	
3. Copia del acta constitutiva		✓	Aplica para personas morales
4. Credencial de elector de la persona física solicitante		✓	
5. Declaración anual de impuestos del ejercicio inmediato anterior		✓	No aplica en inicio de operaciones
6. Carta de crédito por 30 días o más a favor del Municipio	✓		
7. Carta bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra impedido para celebrar operaciones o contratos con el Municipio	✓		
8. CURP de la persona física solicitante		✓	
9. Recibo de pago ante Tesorería Municipal		✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE



OBSERVACIONES

- La persona física que solicite el registro de una persona moral, deberá acreditar su calidad de representante legal de la misma. El pago se efectuará en Tesorería, después de la entrega del papeleo en el área de compras de Oficialía Mayor.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Artículos 72 fracción VIII, 73 fracción II y 75 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Artículos 13 y 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del estado de Guanajuato y sus Municipios.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 1582005, 1582475, 1582188 ext. 227	Correo electrónico: contraloriaag_@hotmail.com
---------------------------------------	--	---

Sello de la Dirección



Firma del Director

Prof. Clemente Ramírez Mendoza
Oficial Mayor